



CORTE SUPERIOR DE
JUSTICIA DE JUNÍN

BOLETÍN INFORMATIVO INSTITUCIONAL 2022

NÚMERO. 001 - ENERO

“Judiciales y familiares
recibieron vacuna en la
Corte de Junín”



“Calidad del servicio, transformación digital
y respeto a la dignidad de la persona”



Jr. Parra del Riego N° 400
El Tambo, Huancayo



Central Telefónica
064-481490



<http://csjunin.gob.pe/>



JUDICIALES Y FAMILIARES RECIBIERON VACUNA EN LA CORTE DE JUNÍN

Más de un centenar de servidores judiciales, entre jueces, personal jurisdiccional, administrativo, limpieza, seguridad y familiares de la Corte Superior de Justicia de Junín, fueron vacunados con la tercera dosis contra la COVID -19, en las instalaciones de la sede central durante la campaña de vacunación integral.

“Ante el incremento de personas contagiadas y luego de las coordinaciones realizadas con el gobernador regional, Fernando Orihuela Rojas, se contó con la presencia del personal de la Red de Salud Valle del Mantaro, para la vacunación respectiva a los servidores judiciales y sus familiares”, declaró el Dr. Luis Miguel Samaniego Cornelio, presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín.

Asimismo, a través de la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), mensualmente se hace entrega de los implementos de bioseguridad (mascarilla KN95, mascarilla tres capas, alcohol líquido y en gel) a los trabajadores judiciales; de igual manera quienes acuden a las sedes judiciales son controlados estrictamente, acotó la máxima autoridad judicial de Junín.



AMPLÍAN DESPACHO PARA POOL DE AUXILIARES JURISDICCIONALES



Luego de realizar las gestiones correspondientes y con la finalidad de brindar las facilidades en el área de trabajo a los servidores judiciales, se realizan diversos trabajos de ampliación de espacios y otros en diferentes órganos jurisdiccionales del Distrito Judicial de Junín.

El Dr. Luis Miguel Samaniego Cornelio, presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín, indicó que uno de los trabajos efectuados es la ampliación del espacio para el pool de auxiliares jurisdiccionales de la Segunda Sala Penal de Apelaciones Permanente, ubicado en el cuarto piso de la sede central.

Este accionar se realizó con la finalidad de mejorar las condiciones de labor cotidiana de los servidores; para el efecto se ejecutaron trabajos de tabiquería de drywall, carpintería en aluminio y vidrios de seguridad, electricidad, puntos de red, desmontaje y reinstalación del módulo de atención de la sala de lectura, entre otros.

COLEGIADO SENTENCIÓ CON 16 AÑOS DE CÁRCEL A FEMINICIDA

Los jueces integrantes del Juzgado Penal Colegiado para la Sanción de Delitos Asociados a la Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar de la Corte Superior de Justicia de Junín, sentenciaron a Maycol Eduart Condori Enríquez, a 16 años de pena privativa de libertad efectiva por el delito contra la vida el cuerpo y la salud en la modalidad de feminicidio en agravio de Karina Leticia Huamaní Quispe.

El colegiado determinó la suma de 40 mil soles por concepto de reparación civil que, el ahora sentenciado, deberá pagar a favor de los sucesores legales de la occisa. Al culminar la lectura de sentencia, el órgano jurisdiccional expidió los oficios correspondientes, a nivel nacional, que dispone la ubicación, captura e internamiento en el establecimiento penitenciario del ahora sentenciado.

Los hechos se suscitaron en octubre del 2014, donde el ahora sentenciado y la agraviada se habrían encontrado en un paraje del distrito de Pilcomayo en horas de la noche para conversar y donde presuntamente se habría producido una discusión al enterarse que la occisa estaba embarazada.

El acusado le habría invitado una bebida a la agraviada, la misma que la ingirió por la confianza que se tenían, al parecer contenía una sustancia toxica que le habría provocado la muerte; la agraviada, fue hallada sin vida por personal de serenazgo de Pilcomayo.



SECIGRA 2022

“USTEDES VIENEN A ENRIQUECER SUS CONOCIMIENTOS CON CASOS REALES”



El presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín, Dr. Luis Miguel Samaniego Cornelio, a través de la plataforma virtual, dio la bienvenida a 45 estudiantes de la facultad de Derecho de las universidades: Continental, Alas Peruanas y Universidad Peruana Los Andes; que a partir de la fecha realizarán sus prácticas pre profesionales en el Servicio Civil de Graduandos (SECIGRA) en los diferentes órganos jurisdiccionales.

“Bienvenidos a la Corte de Junín, aquí ustedes vienen a enriquecer sus conocimientos con casos reales, tendrán acceso a expedientes y volcarán las enseñanzas aprendidas en las aulas universitarias, por lo tanto revisen su código civil, laboral, penal, etc., es el mejor momento de incrementar sus conocimientos”, refirió la autoridad judicial de Junín.

El Dr. Timoteo Cristoval De La Cruz, Juez Superior, coordinador del programa Secigra Derecho 2022 de la CSJJU, indicó que el año 2021 se obtuvo resultados alentadores y muchos estudiantes forman parte de la planilla de la Corte de Junín. Asimismo, comentó que se realizarán programas de inducción y capacitaciones permanentes para fortalecer el aprendizaje de los secigristas.



Corte Superior de
Justicia De Junín

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN

“Calidad del servicio, transformación digital
y respeto a la dignidad de la persona”



Jr. Parra del Riego N° 400
El Tambo, Huancayo



Central Telefónica
064-481490



<http://csjunin.gob.pe/>

